

SELO 4.  
40. MRS.



AÑO DE  
1824.

fosas con esta en la Contaduría general de valores  
y distribución de la R. Hacienda y en la primera  
cuenta apéndice en cuenta y otro del cargo formado  
del Tesoro de Navarra de una Prov.ª, haaca satisfe-  
cho un tercio mil quatrocientos setenta y  
y veinte más et. mitad de dos mil novecientos  
quarenta y un et. y dos más que ha camado  
al día de media annada con el destino que se  
le concede advirtiend q. la otra mitad se le  
ha de descontar en el primer año de su ejercicio.  
cudad tal de diez y seis mil ochocientos veinte  
y quatro = Por ocupacion del Sr. Contador general  
Domingo de Victoria = S. E. el Conde de San Juan  
de los Rios = diez y ocho et. = diez y ocho et. =  
D. Calomari de Villalva uno de Camareros del Rey et. =  
y de govierno de el Consejo = S. E. el Rey =  
la fha de presento ante los señores = en sala 1.ª de  
Govierno D. Juan de Ullas = con el R. título antecedente  
y haviendole mandado guardar y cumplir, en talor  
renuncia sus ofiçios. q. en el se presento p. a. para la  
sua = S. E. = mayor de la villa de familia q. S. E. de  
nido abien confiante en cuyo auto pmo au. minimo no  
sentencia ni haver presentand ninguno. Lo que ni no  
evacion de nada de qualquiera denominacion q. sea  
ni reconocer el abito de principio de que el pueblo es  
estable en casion la forma de los Goviernos estableci-  
dos. para q. como lo fha en cudad a lei

